

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

6365 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en Auto de fecha 2 de febrero de 2016, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance con el número de orden n.º B-62/15, de Sector Público Local (Ayt.º de Orozco), Vizcaya, como consecuencia de supuestas retribuciones irregulares en la Sociedad Pública Municipal Zubiaur Eraikuntzak, S.A.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 3 de febrero de 2016.- El Secretario: Jaime Vegas Torres.

ID: A160006142-1